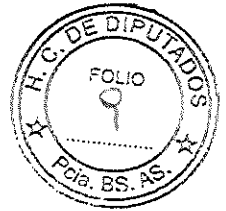




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1795/20-21- 0

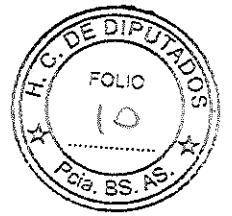
Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° D- 1795/20-21- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *DECLARANDO AL MUNICIPIO DE CAMPANA COMO "CAPITAL PROVINCIAL DE LA NUEZ PECÁN"*.-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA COMISION DE ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR**

FUNDAMENTOS

Los integrantes de la comisión han estudiado el proyecto y estando de acuerdo con el espíritu del mismo y coincidiendo con las modificaciones efectuadas por la Comisión de Asuntos Regionales y del Interior, acuerdan su aprobación

Dip . Presidente: GIACOBBE MARIO PABLO .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 1795/20-21- 0

Dip . Secretario: ESCUDERO GUILLERMO MARTÍN .

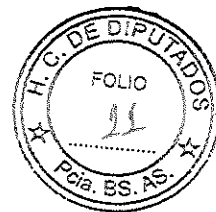
Dip . Vocal: MERQUEL MARISOL .

Dip . Vocal: GARATE PABLO HUMBERTO .

Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1795/20-21- 0

Dip . Vocal: GODOY GABRIEL FERNANDO

Dip . Vocal: D ONOFRIO JORGE ALBERTO

SALA DE COMISIÓN, lunes 12 de julio de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1795/20-21- 0

Relator: RAMON ARIEL